

REPUBLICA DE CHILE
Ministerio de Relaciones Exteriores
EFH/IsI

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE PERSONAS

Exento N° 1845

Santiago, 07 de septiembre de 2017

VISTOS: El DFL N° 33 de 1979, artículos 1° y 93; las Leyes N°s. 18.834 y 20.981; el Decreto del Ministerio de Hacienda N° 705 de 2016; el Decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores N° 208 de 2016; el Dictamen 21.809 del 15 de junio de 2000 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las necesidades del servicio.

DECRETO

1. COMISIONASE por el término de 20 días, a contar del 10 y hasta el 29 de octubre del año 2017, a las personas que se indica, todas asimiladas a 4ª Categoría Exterior, a fin de que se dirijan a Ciudad de México, México, con el objeto de presentar la obra teatral "Mateluna" de la Compañía chilena La Playa, proyecto ganador del Concurso de Proyectos Culturales Dirac 2017/Embajada.

Señor GUILLERMO CALDERON LABRA (RUN N° 10871718-1)
Señora XIMENA SANCHEZ EGAÑA (RUN N° 16662160-7)
Señora MANUELA MEGE QUESNEY (RUN N° 16663578-0)
Señora ANDREA GIADACH CRISTENSEN (RUN N° 11666191-8)
Señora CAMILA GONZALEZ BRITO (RUN N° 16874074-3)
Señora MARIA JOSE ANDRADE PRIETO (RUN N° 15643448-5)
Señora MARIA LEWIN CASTELLANO (RUN N° 15340436-4)
Señor LUIS CERDA ESPARZA (RUN N° 13617513-0)
Señora MARIA GONZALEZ DURNEY (RUN N° 16099450-9)
Señor CARLOS UGARTE DIAZ (RUN N° 13090382-7)

2. Durante el desempeño de la presente comisión, las personas señaladas no harán uso de viáticos con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por cuanto la alimentación será de cargo de la Organización de los festivales de Ciudad de México y el alojamiento será de cargo del Proyecto de la Embajada de Chile en México.

3. Tendrán derecho a pasajes con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, por el tramo Santiago - Ciudad de México - Santiago.

4. Por razones impostergables de buen servicio, las personas antes individualizadas darán cumplimiento a su comisión sin esperar la total tramitación del presente Decreto.

5. Además y de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República mediante el dictamen señalado en los Vistos, el millaje que genere esta comisión será abonado a la Dirección de Personas del Ministerio de Relaciones Exteriores.

6. CARGUESE el gasto por concepto de pasajes, al ítem que se indica del presupuesto vigente para el año 2017.

PRESUPUESTO CORRIENTE EN MONEDA EXTRANJERA CONVERTIDA A DOLARES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Secretaría y Administración General y Servicio Exterior

Programa Establecimiento y
Desarrollo de una Política Cultural de
Visión Global al Exterior

06 01 01 24 03 037 002

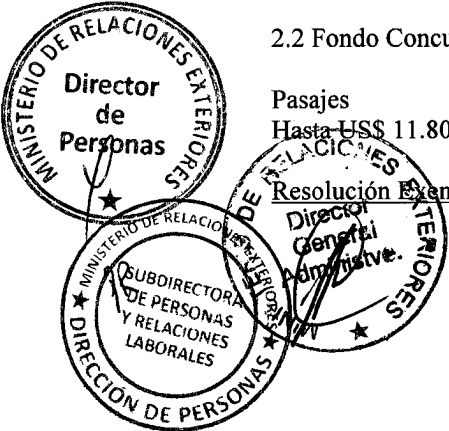
2.2 Fondo Concursable Anual para Embajadas

Pasajes
Hasta US\$ 11.800,00 (once mil ochocientos dólares)

Resolución Exenta N° 128 de 2017

REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

HERALDO MUÑOZ VALENZUELA
Ministro de Relaciones Exteriores





MEMORANDUM (PUB) N° 905
SOLICITUD DE VIATICOS Y PASAJES
(S.V.P.)

Dfo EX. 1845
07-09-17

Santiago,

DEL : DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

AL : SEÑOR DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

COMETIDO	COMISION
	X

PROPOSITO / OBJETIVO
Proyecto ganador del Concurso de Proyectos Culturales DIRAC 2017/Embajada : "Teatro Hecho en Chile", con las presentaciones de la obra teatral "Mateluna" de la cía. chilena La Playa, a cargo de la Embajada de Chile en México, a realizarse entre el 10 y 29 de octubre próximo. El apoyo de DIRAC compromete el pago de los pasajes aéreos de los 10 integrantes de la compañía.

1. Destino y duración del Cometido o Comisión:

DESTINO	A CONTAR DEL	HASTA EL	Nº DIAS
Ciudad de México.	10 de octubre	29 de octubre	19/20

2. Nombre, RUN y Categoría del (los) funcionario(s): (el viático debe expresarse en peso o dólar según corresponda, y debe coincidir con el N° de días)

NOMBRE	RUN	CATEGORIA/ GRADO	MONTO VIATICOS	VALOR PASAJES
Guillermo Calderón Labra	10.871.718-1	Cuarta		US\$1.577
Ximena Sánchez Egaña	16.662.160-7	Cuarta		US\$1.062,55
Manuela Mege Quesney	16.663578-0	Cuarta		US\$ 1.144,72
Andrea Giadach Cristensen	11.666.191-8	Cuarta		US\$ 1.144,72
Camila González Brito	16.874.074-3	Cuarta		US\$1.144,72
María José Andrade Prieto	15.643.448-5	Cuarta		US\$1.193
María Lewin Castellano	15.340.436-4	Cuarta		US\$1.062,56
Luis Cerda Esparza	13.617.513-0	Cuarta		US\$1.144,72
María González Durney	16.099.450-9	Cuarta		US\$1.144,72
Carlos Ugarte Díaz	13.090.382-7	Cuarta		US\$ 1.144,72

know



TOTAL				US\$ 11.763,43 ✓

3. Si es financiamiento interno, señale centro de costos al cual se imputa el gasto (seleccione según corresponda):

Establecimiento y Desarrollo de una Política Cultural de Visión Global al Exterior (DIRAC)

4. Si es financiamiento externo:

Señale la Institución y marque con una X el ítem o los ítems que están cubiertos, según corresponda:

Organización de los festivales de Ciudad de México cubrirán la alimentación de la compañía.		
PASAJES	ALOJAMIENTO	ALIMENTACION
	X	X

alojamiento será de cargo del proyecto.

5. Mediante el presente memorándum, el (la) Director (a) que suscribe certifica la veracidad de la información consignada en este formulario y la disponibilidad financiera para la ejecución de la Comisión o Cometido solicitado, en el centro de costos asociado a esta Dirección.

El Sr. Embajador de Chile en México



P. Powell O.

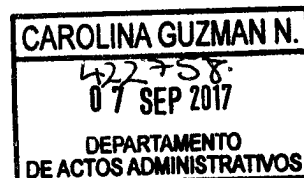
PATRICIO POWELL OSORIO
EMBAJADAOR
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES

Distribución:

1. DIGAD
2. DIRAC, archivo.



MEMORANDUM N° DIRAC-905/2017
(PUBLICO)



DIPER
06 09 17
HMS



OBJ.: Solicita autorizar
comisión de servicios con
derecho a pasajes aéreos a
México
REF.: Exenta N°356 del
23/01/17, Proyecto concurso
DIRAC

SANTIAGO, martes, 05 de septiembre de 2017

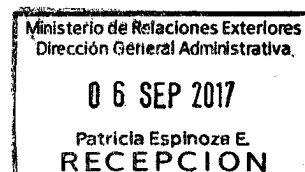
DE: DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES (S)

PARA: DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

- 1.- Me dirijo a US. a fin de informarle que en el marco del concurso anual de Proyectos Culturales que organiza DIRAC, fue seleccionado el proyecto "Teatro Hecho en Chile", a cargo de la Embajada de Chile en México, a realizarse entre el 10 y el 29 de octubre del presente año en ese país.
- 2.- La citada actividad implica la invitación extendida a la cía. teatral chilena La Playa con su obra "Mateluna" del dramaturgo chileno Guillermo Calderón para presentarse en el Festival Cervantino de Guanajuato, en el Teatro de la ciudad de Guadalajara y en el Teatro de la Universidad Nacional de México, con un total de 6 funciones. Cabe destacar que la organización y producción de esta gira ha sido del cargo de la Embajada de Chile en México.
- 3.- Por lo expuesto, agradeceré a US. tenga a bien autorizar la dictación de una comisión de servicios con derecho a pasajes aéreos para los diez integrantes de la compañía teatral, cuyos detalles se describen en el formulario anexo. Cabe señalar que los fondos para cubrir alojamiento (pago hotel) serán transferidos a la Embajada.
- 4.- El gasto que origine la presente comisión de servicios, deberá imputarse al programa "Establecimiento y desarrollo de una política cultural de visión global al exterior", ítem 2.2, "Fondo Concursable Anual para Embajadas", del presupuesto asignado a DIRAC para el año 2017.

Saluda atentamente a US.,

pla.





A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. A. Coll", written over a thin horizontal line.

**MIGUEL ANGEL COLL
CONSEJERO
DIRECTOR DE ASUNTOS CULTURALES (S)**

DISTRIBUCIÓN

- 1 **DIPER** ,CONOCIMIENTO
- 2 **DIPER - DECRETOS** ,CONOCIMIENTO
- 3 **DIPER-PASAJES** ,CONOCIMIENTO

Firmas en el presente documento:

E=macoll@minrel.gob.cl, CN=Miguel Angel Coll, OU=Dirac, O=Minrel, L=Stgo, S=Rm, C=CL